

**REDACCION**  
 Calle de Rius, núm. 12, entresuelo.

**ADMINISTRACION**  
 Vilamitjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00  
 España trimestre... 4.50  
 Unión postal, un año... 36.00  
 Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

# La Cruz

**DIARIO CATOLICO**

**COLABORACION**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA**—Ss. Eulalia vg. y m., Damián, Modesto y Julián mrs.

**SANTOS DE MAÑANA**—Ss. Catalina de Rizzis vg., Benigno m. y Gregorio p.

**Apóstolado de la Oración**  
*(Aprobada y bendecida por Su Santidad)*

**INTENCION GENERAL PARA FEBRERO**  
 La santa liturgia.

**ORACION DIARIA PARA ESTE MES**  
 ¡Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los fieles saquen mucho fruto de su asistencia á los Santos misterios.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
 Estudiar las ceremonias de la Iglesia para entenderlas y saborearlas.

**CORTE DE MARIA**  
 Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Pilar, en las M. de la Enseñanza.

**Ortos para hoy**  
**CUARENTA HORAS**—Continúan en la iglesia de San Magin, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once, y por la tarde de tres y cuarto á siete.

**REGLAS DE CONDUCTA PARA LOS CATOLICOS**

En nuestro número del 20 de enero último publicamos una serie de notas ó instrucciones que se decían dictadas en Roma para gobierno del partido integrista.

No nos constaba plenamente de su autenticidad, sin que esto quiera decir que pusieramos en duda ni por un momento la buena fe de quien las habla dado á luz, y teníamos sobrado motivo para suspender el juicio al ver que en el órgano oficial del citado partido no habían aparecido tales instrucciones, y si sólo una análoga á las de dicha serie.

Ahora no puede haber lugar á duda, pues *El Siglo Futuro* ha insertado en sus columnas y dado como auténticas no sólo las instrucciones copiadas en nuestro diario, sino otras tres, una de las cuales es la que habla visto ya la luz en el referido periódico.

Como quiera que no se trata de reglas de conducta para los integristas solamente, sino para todos los católicos, hemos creído del caso ingerir en el presente número la serie completa, aunque esto implique la repetición de lo ya publicado.

Y las damos sin comentario de ninguna clase. ¿Para qué los comentarios? Constandonos como nos consta de su autenticidad, y siendo reglas prácticas para gobierno de los católicos, esto vendría á ser algo como suponer que podemos nosotros explicarnos con más claridad que lo hace la autoridad de donde las instrucciones dimanán.

Por otra parte, en materias de esta índole todo comentario suele ser peligroso, conforme demuestra la experiencia, pues conduce muy á menudo á indisponer los ánimos, suscitando polémicas no siempre edificantes, en las cuales corre inminente riesgo de embrollarse para muchos lectores confiados lo que de suyo es tan claro como la luz.

Ahí van, pues, las instrucciones tal como las ha publicado el estimado colega madrileño. Por lo demás, nuestros amigos tienen criterio suficiente para juzgar tan bien como nosotros, y mejor, holgando, por de contado, toda suerte de notas y aclaraciones:

1. Sostener la tesis católica en España y con ella el restablecimiento de la Unidad Católica, y luchar contra todos los errores condenados por la

Santa Sede, especialmente los comprendidos en el *Syllabus* y las libertades de perdicción, nijas del llamado derecho nuevo ó liberalismo, cuya aplicación al gobierno de nuestra patria es ocasión de tantos males. Esta lucha debe efectuarse dentro de la legalidad constituida, esgrimiendo cuantas armas lícitas pone la misma en nuestras manos.

2. No acusar á nadie como no católico ó menos católico por el sólo hecho de militar en partidos políticos llamados ó no llamados liberales, si bien este nombre repugna justamente á muchos, y mejor sería no emplearlo. Combatir sistemáticamente á hombres y partidos por el sólo hecho de llamarse liberales, no sería justo ni oportuno; combátense los actos y las doctrinas reprobables, cuando se producen, sea cual fuere el partido á que estén afiliados los que ponen tales actos ó sostienen tales doctrinas.

3. Lo bueno y lo honesto que hagan, digan y sostengan los afiliados á cualquier partido y las personas que ejerzan autoridad puede y debe ser aprobado y apoyado por todos los que se precian de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino en las Cortes, en las Diputaciones, en los Municipios y en todo el orden social. La abstención y oposición *a priori* están reñidas con el amor que debemos á la religión y á la patria.

4. En todos los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar en aras de la religión y de la patria las opiniones privadas y las divisiones de partidos, salvo la existencia de los mismos partidos, cuya disolución á nadie se le puede exigir.

5. No exigir de nadie como obligación de conciencia la afiliación á un partido político determinado con exclusión de otro, ni pretender que nadie renuncie á sus aficiones políticas honestas como deber ineludible; pues en el campo meramente político puede lícitamente haber diferentes pareceres, tanto respecto del origen inmediato del Poder público civil, como del ejercicio del mismo y de las diferentes formas externas de que se revista.

6. No sería justo ser de tal manera inexorable por los menores deslices políticos de los hombres afiliados á los partidos llamados liberales que por tendencia y por actitud política sean ordinariamente más respetuosos con la Iglesia que la generalidad de los hombres políticos de otros partidos, que se creyera obra buena atacarlos sistemáticamente, presentándoles como á los peores enemigos de la religión y de la patria, como á «imitadores de Lucifer», etcétera; pues semejantes calificativos convienen al «liberalismo doctrinario» y á sus hombres en cuanto sean sostenedores contumaces y habituales de errores y doctrinas contrarios á los derechos de Dios y de la Iglesia, abusando del nombre de católicos en sus mismas aberraciones, y no á los que quieren ser verdaderos católicos, por más que en los esferas del gobierno ó en su acción política, falten en algún caso práctico, por ignorancia ó por debilidad, á lo que deben á su religión y á su patria. Combátense con prudencia y discreción estos deslices, nótese estas debilidades que tantos males suelen causar; pero en todo lo bueno y honesto que hagan, deseles apoyo y oportuna cooperación, exigiendo á su vez por ella cuantos bienes se puedan *hic et nunc* alcanzar en beneficio de la religión y de la patria.

7. Estar siempre prontos para unirse con todos los buenos sea cual fuere su filiación política, en todos los casos prácticos que los intereses de la religión y de la patria exijan una acción común. Esta unión no es unión de fe y doctrina, pues en tales cosas todo católico debe estar unido con los demás católicos, y todos ellos sujetos y obedientes á la Iglesia y á sus enseñanzas; esta unión, por su naturaleza, no es una Asociación católica, ni una Cofradía, ni una Academia, es una «acción práctica» no constante y permanente *ó per modum habitus*, sino de circunstancias y ne-

cesidades *ó per modum actus*.

8. En los casos prácticos, ó con esta unión *per modum actus*, ó sin ella, todos debemos cooperar al bien común y á la defensa de la religión; en las elecciones, apoyando no solamente nuestros candidatos siempre que sea posible vistas las condiciones del tiempo, región y circunstancias, sino aun á todos los demás que se presenten con garantías para la religión y la patria, teniendo siempre á la vista el que salgan elegidas el mayor número posible de personas dignas, donde se pueda, sea cual fuere su procedencia, combinando generosamente nuestras fuerzas con las de otros partidos y de toda suerte de personas para este nobilísimo fin. Donde esto no es posible nos uniremos con prudente gradación con todos los que voten por los menos indignos, exigiéndoles las mayores garantías posibles para promover el bien y evitar el mal. Abstenernos no conviene, ni es cosa laudable, y salvo tal vez algún rarísimo caso de esfuerzos totalmente inútiles, se traduce por sus fatales efectos en una casi traición á la religión y á la patria. Este mismo sistema seguiremos en las Cortes, en las Diputaciones y en los Municipios y en los demás actos de la vida pública. Nuestra política será de penetración, de saneamiento, de sumar voluntades, no de restar y mermar fuerzas, vengán donde vinieren. Cuando las circunstancias nos lleven á votar por candidatos dignos ó entre indignos, por lo menos indignos, ó por enmiendas que disminuyen el efecto de las leyes, cuya exclusión no podemos lograr, ni esperar, una leal y prudente explicación de nuestro voto justificará nuestra intervención. En las cosas dudosas que directa ó indirectamente se refieren á asuntos religiosos, consultaremos nuestras dudas con los Prelados.

9. Sobre la censura de nuestros periódicos obedeceremos fielmente á cuanto prescribe la Encíclica *Pascendi*, y si algún conflicto ocurriese, evitaremos toda publicidad, y buscaremos el consuelo y remedio apelando á las autoridades eclesiásticas.

10. Nuestros ardientes votos son que en el gobierno del Estado renazcan las grandes instituciones de la tradicional monarquía española que tanta gloria dió á la religión y á la patria, y trabajaremos para la ascensión progresiva de nuestras leyes y modos de gobierno hacia aquel grandioso ideal, pero no dejaremos de aprovechar todo lo bueno y honesto de nuestras costumbres y legislaciones, para mejorar la condición católica y social de nuestros gobernantes, recordando que esperar lo mejor sin aprovechar lo bueno, es matar en su raíz toda esperanza del mismo ideal á que aspiramos.

11. En cuanto á la defensa de la religión y de los intereses religiosos, en lo referente á la sumisión á los poderes constituidos y á la obediencia y sumisión incondicional á nuestros Prelados, queremos en todo atenernos á las enseñanzas de la Santa Sede, principalmente de Pío IX, León XIII y Pío X, y á las disposiciones del glorioso Episcopado español.

**El convenio franco-alemán**

Aunque publicamos anteaer un extracto cabal de este convenio, creemos oportuno dar el texto íntegro tal como lo publica la prensa:

«El gobierno de la República francesa y el gobierno imperial de Alemania, animados por igual deseo de facilitar la ejecución del Acta de Algeciras han convenido en precisar el alcance que conceden á sus cláusulas con el objeto de evitar todo motivo de mala inteligencia entre ellas en lo futuro; en consecuencia:

El gobierno de la República francesa, enteramente dedicado al mantenimiento de la integridad y de la independencia del imperio marroquí y dispuesto á salvaguardar en él la igualdad económica y por tanto á no poner trabas de ninguna clase á los intereses comerciales é industriales de Alemania, no persiguiendo en Marruecos más que intereses de orden económico, y reconociendo, por otra parte, que los intereses políticos y parti-

culares de Francia están allí estrechamente unidos á la consolidación del orden y de la paz interiores, y decidido á no poner trabas de ninguna clase á dichos intereses;

Declaran: que no perseguirán ni alentará medida ninguna que pudiese crear en favor suyo ó en favor de otra potencia cualquiera, privilegio alguno de orden económico, y que procurarán que sus respectivos nacionales se reúnan y asocien en todas aquellas empresas cuya concesión se obtenga.»

**CONGRESO**

*(Final de la sesión del miércoles)*

Continúa el debate de Administración local.

El Sr. Carner: Voy á hablar para alusiones que me han sido dirigidas tanto por el Sr. Maura como por el Sr. Moret.

El discurso del Sr. Moret del último viernes fijó una indicación en lo que afecta á la cuestión catalana en relación con 1905 y 1906.

Al contestarle el Sr. Maura decía que la situación había mejorado por efecto de la misma Solidaridad: yo no coincido con el Sr. Maura en estos tres momentos que señalaba como evolutivos de la situación de Cataluña.

Venimos aquí no con romanticismos sino con programa concreto: derogación de la ley de jurisdicciones y autonomía municipal y provincial.

Del primer punto solo he de decir que nada hemos conseguido, ni siquiera una amnistía para los condenados por ciertos delitos, á pesar de haberlo pedido reiteradas veces.

Otro punto es la autonomía municipal; tampoco se ha logrado, aunque en el proyecto puesto á debate hay mejora en relación con la ley vigente, no tanta que pueda representar un cambio completo en el régimen.

¿Qué ha pasado para que haya mejorado ahora este ambiente?

Se viene diciendo que el Sr. Maura se ha entregado á los representantes de Cataluña y que este proyecto era casi nuestro y así se ha formado esta atmósfera al rededor nuestro y así se ha podido crearse y llegar á decir que era el mismo de 1901.

El proyecto que ha traído aquí, precisa que lo digamos, está lejos de constituir y de consignar nuestras aspiraciones.

Nosotros entendemos, discrepando en esto de la opinión de otros, que las hondas reformas las deben plantear los grandes partidos liberales.

Entendemos que la política camina hacia grandes concentraciones que apenas pueden concebir los partidos actuales con fuerza descentralizadora para cada organismo, que no ahoguen las iniciativas y energías locales.

Un partido conservador podrá, todo lo más, hacer alguna concesión administrativa, pero no las revoluciones que son precisas.

Por leyes naturales de la política nosotros tendríamos que mirar con simpatía al partido liberal, y hemos visto que su opinión estaba alejada de nuestro modo de pensar.

Recordaba el Sr. Moret que intervino en las elecciones de 1901; yo puedo afirmar que son exactas las referencias que respecto de ello hizo el Sr. Moret.

Viniendo ya al discurso del jefe del partido liberal, yo no veo en él sólo sus palabras, sino un acto.

Después de este acto, ¿qué vendrá? Yo quiero retrotraer mi espíritu á momentos anteriores al en que se pronunció ese discurso, y esto es preciso, porque conociendo el sentido íntimo de la política catalana, deseamos que todos le presten su concurso.

Para ello ponemos una condición. Nosotros vamos á la libertad en todos sus aspectos, y por lo tanto, unidos los elementos liberales en las luchas locales podremos formar el primer núcleo de cooperación que ha de llevarnos más adelante.

Vamos ahora, señores diputados, al nacionalismo.

Yo quisiera que de una manera categórica se hicieran afirmaciones. Nosotros somos veraces y decimos

lo que sentimos, y eso queremos que hagan los demás, porque sino toda relación es imposible y se despiertan muchos recelos.

En esta tribuna parlamentaria puede decirse todo.

En libros y folletos se discute hasta la existencia de Dios, y hay libros que hasta niegan la patria.

Si yo fuese separatista, no vacilaría en afirmarlo ante vosotros.

Nuestro nacionalismo no es ninguna doctrina ignorada, porque en asambleas y documentos están precisadas y condensadas nuestras aspiraciones.

Nosotros queremos la nación catalana dentro del Estado español.

Creemos que la nación es un concepto distinto del Estado.

Estos se forman por las guerras, uniones, etc., mientras que las naciones tienen su existencia natural.

Nuestro nacionalismo quiere que en nuestra vida propia tengamos completa libertad para el régimen de nuestros intereses.

El Sr. Vincenti: ¿Pero qué entiende S. S. por Estado?

El Sr. Carner: ¿El concepto de Estado me pregunta S. S.?

Pues bien, Estado es el círculo, el municipio, por ejemplo, con personalidad interna propia.

¿Este ideal nacionalista nuestro es incompatible con España?

Nosotros entendemos que no, porque de ser así no tendría solución el problema catalán.

Nosotros traemos aquí nuestras ideas para discutir las, y que del choque de opiniones salga la luz para todos.

Dirigid la vista sobre Europa y veréis varios Estados como el que nosotros queremos.

Este centralismo español no puede subsistir.

Ved que cuando fuimos más grandes fué en la época de la variedad.

Entonces ¿es qué ha fracasado la raza?

Las razas no pueden fracasar; lo que ha fracasado es nuestra organización centralizadora, ahogando todas las energías.

Para que llegemos á tener una España nueva hay que afirmar antes el instrumento que la cree.

Recuerda el discurso del Sr. Maura al discutirse el mensaje en la parte referente á la afirmación de que él no podía crear regiones, aunque sí ir facilitando su desenvolvimiento.

Así lo hizo en el primer proyecto en lo que afecta á las mancomunidades; aunque después se varió la redacción en virtud de observaciones formuladas en el «ciné».

Pero el Sr. Maura se limita mucho más de lo que han de ser las mancomunidades.

Esto lo hace por desconfianza, y así no podremos ir á ninguna autonomía ni á verdaderas reformas descentralizadoras.

No vale fundarse en que parte del país no esté preparado para la reforma, pues tampoco lo estaba cuando se le dió el sufragio y el jurado, y sin embargo se hizo.

Voy á fijar ahora cuál será nuestra actitud.

Si esta ley se aprueba, nosotros lealmente intervendremos en la vida local para fomentarla.

Si viéramos que el voto corporativo no diese el resultado que algunos sueñan, pediríamos la modificación de ello.

Yo tengo fe; no olvidéis que los grandes ensueños de un día, son las grandes realidades de mañana.

(Aplausos en la izquierda solidaria).

El Sr. Maura: Bien veo que no se ha tratado de entrar en un debate por los representantes solidarios, sino de sentar cada uno sus afirmaciones en la especial situación que ocupa.

En todas las manifestaciones hechas veo un algo que es aproximación á la vida constitucional.

Oigo al Sr. Carner tener fe en sus ideales; serán una minoría, pero esas en el régimen representativo son un contrapeso, un auxiliar y un preservativo para el mismo gobierno.

No á título de controversia, sino de aclaración, he de hacerle notar que

incurre en alguna exageración al suponer que la unidad nacional no es también histórica, pues tiene tal carácter y se ha formado con mucha sangre y muchos hechos. (Muy bien).

Respete S. S. lo que está establecido si quiere encontrar respeto para sus ideas.

El proyecto, al afirmar la libertad de las corporaciones para mancomunarse para los fines que se señalan, es ampliamente descentralizador y favorable para la vida local.

Las limitaciones son para evitar pasos más lejos de lo que deben darse. Ha habido parcialidad en S. S. al hablar de esto, pues el poder central solo interviene para evitar extralimitaciones.

Tal vez, por reacción, hayamos cometido demasiado las atribuciones del poder central, y acaso en el porvenir haya que reintegrarle lo que hoy, al restárselo, es remedio a un mal.

Falta aun mucho por hacer, y tendrá S. S. tantas cosas como yo cuando vea desmenuada la vida municipal de España en la forma que marca el proyecto.

Se ha abierto un cauce, y esto es lo importante.

Yo no miro con recelo las mancomunidades ni sus agrupaciones, por vigorosas que sean, para concurrir a los servicios públicos.

Termina manifestando que cuando se vea el desenvolvimiento que ha de tener esta ley, tal vez el Sr. Carner le conceda su verdadero alcance.

(Aplausos en la mayoría.)  
Se concede la palabra al Sr. Salaberry, y éste pide que se le reserve para mañana.

El Sr. Maura: Como con ocasión de cualquier enmienda puede hablar su señoría, es preferible que aplaque su intervención para una de ellas.

Se acuerda así, dándose por terminado el debate de totalidad.

## NOTICIAS

### LOCALES Y REGIONALES

Ayer tarde en el domicilio del señor Director de la Sucursal del Banco de España, se reunió la Sección de Hacienda de la Junta de defensa contra la tuberculosis, reinando entre los que la constituyen grande entusiasmo en pró de la noble y caritativa obra que aquella Junta ha tomado a su cargo.

La Sección quedó constituida por los señores Director de la Sucursal del Banco de España, D. José M. Iglesias y Odena, Director de Sanidad del puerto y Presidentes de la Cámara de Comercio, de la Junta de Obras del puerto, del Ateneo Tarraconense, del Ateneo de Tarragona y del Patronato del Obrero, nombrando Presidente de la misma al Sr. D. Francisco García del Cid, y Secretario a D. Pedro Aguilera.

El trabajo encomendado a esta Sección es, no solamente el de recaudar fondos, sin cuyo auxilio nada de provecho se podría llevar a feliz término, sino el de proponer y ejecutar cuanto crea conveniente para aliviar la desesperada situación de muchos desgraciados sin esperanza de recursos pecuniarios, ni tampoco de restablecimiento en su salud, y salvar de un seguro contagio a los parientes ó allegados, estableciendo salas especiales en el Hospital, sanatorios, etc.

Para este efecto no dudamos en hacer un llamamiento a todas las personas de buena voluntad y, especialmente, a todas las Sociedades y Empresas para que, en la medida de sus fuerzas, presten eficaz ayuda a la Junta de defensa contra la tuberculosis.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:  
Señor Jefe Telégrafos, 250 ptas.  
D. Manuel Sunyer, 49'40.  
D. R. Garzón, 57'080.  
D. Joaquín Sociats, 150.

La Asociación Regionalista de esta ciudad, ha dirigido al Sr. Cambó un entusiasta telefonema de felicitación por el notabilísimo discurso que ha pronunciado en el Congreso, afirmando una vez más la orientación que sigue la derecha catalanista para llegar a la autonomía de Cataluña.

El Sr. Raventós ha presentado una proposición de ley pidiendo la construcción de una carretera desde la Riba en la carretera de Reus a Montblanch, pasando por Riudoms y terminando en Cornudella, en donde enlazará pasando por Reus a esta última población.

Estos días ha sido revisado detenidamente el puente del ferrocarril sobre el Ebro en Tortosa por una comisión de ingenieros. Y no sólo los tableros y barandas han sido motivo de riguroso examen, sino que con auxilio de una barca han estudiado el estado de las columnas.

Nada se sabe con certeza acerca del resultado de este examen; pero corre el rumor de que se había resuelto la construcción de un nuevo puente y que de ello se encargaba la Maquinista Terrestre y Marítima.

El de ayer fué también un día triste y despacible muy propio de la estación invernal. El sol no dejó llegar sus rayos hasta nosotros más que a pequeños intervalos y el ambiente era frío y húmedo.

El Boletín oficial de ayer publica una circular del Gobierno civil prohibiendo la caza en la provincia desde 15 del mes actual á 31 de agosto próximo.

De nuestro estimado amigo el Delegado de la A. de Amigos de la Fiesta del Arbol D. Manuel de Peñarubia, hemos recibido dos elegantes tarjetas postales con la fotografía de la hermosa bandera estrenada en esta ciudad la última vez que se celebró dicha fiesta.

Agradecemos vivamente el obsequio.

En los bajos de las Casas Consistoriales se halla expuesto desde el día primero del corriente mes, un edicto haciendo saber que la cobranza voluntaria á domicilio de los impuestos sobre Circulos de recreo, Casinos y carruajes de lujo, correspondientes al primer trimestre del año actual, y asimismo otros de los arbitrios sobre servicios de aguas, coches de plazas, carros destinados al transporte, carretones de mano, tabernas, cafés, fondas, posadas y hospederías referente al año 1908, tendrá lugar en esta ciudad durante el mes corriente; transcurrido dicho plazo sin realizar el pago de sus respectivas cuotas se procederá contra los morosos por la vía de apremio.

Ayer se expidió el siguiente telefonema:

«Carner.—Cambó.—Congreso Diputados.—Madrid.

Unió Democràtica Nacionalista y periòdic Catalunya Nova, vos envien entusiasta felicitació per justa defensa y manteniment absolut ideals nacionalistes única salvació Catalunya y remei dignificador Estat Espanyol.—Robert Guasch, President.»

Escriben de Tortosa:

«Según telegramas del comandante del puesto de la Guardia civil de Torrelblanca al gobernador de la provincia de Castellón, á unos 300 metros de la playa y frente á Torrelblanca se halla encallado un buque de nombre «América», el cual pide auxilio que no hay modo de prestarle.

El estado del mar pone en peligro la vida de los tripulantes, pues el oleaje es furioso á causa del temporal.

Al recibirse la noticia en esta ciudad, han salido en el tren de las 11'56 el Ayudante de Marina Sr. Marabotto, D. Liamán Lombart y D. Felipe Fustegueras, de la Junta de Salvamento de naufragos, con 14 marineros y los aparatos lanzacabos y demás con que cuenta esta Sociedad en Tortosa.»

Se ha autorizado por el Rectorado el cambio de directora del Colegio que las Hermanas Teresas de San José tienen establecido en Morell.

De conformidad con lo acordado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha concedido el premio de constancia al cabo de mar del puerto de Tarragona, Feliciano Lluch Mascaró.

El abogado tortosino D. Gonzalo M. Piñana que ocupa una plaza de oficial en el Tribunal de Cuentas en Madrid, ha merecido ser ascendido en su cargo, después de verificar brillantes y reñidas oposiciones.

Según noticias de Cabra, ha nevado tan copiosamente en aquella población, que existen más de dos palmos de nieve.

Ha llegado á Barcelona, y hoy se posesionara de su cargo, de juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, el exmagistrado de esta audiencia, señor Lardies.

En vista del escandaloso retraso que frecuentemente sufren los trenes de Valencia, el Sr. marqués de Marianao se propone hacer una interpelación al Gobierno en el Senado.

Los diputados por la provincia de Gerona se han reunido en una sección del Congreso, acordando solicitar del señor Maura la cooperación del gobierno para las fiestas del centenario del sitio de la guerra de la Independencia, que será en 1910; del ministro de la Gobernación que se modifique el reglamento de la ley del descanso dominical, á fin de que puedan volver á celebrarse mercados en los pueblos de la provincia que los tenían en domingo, y del ministro de Fomento que se active el expediente y se concedan los medios necesarios para la pronta construcción del puente de la Junquera.

Una Comisión de valencianos residentes en Barcelona han dirigido al presidente del Congreso el siguiente telegrama.

«Protestamos energicamente proclamación diputado extranjero Azzati.—Vicente Mariner, Basilio Gimeno, Clemente Balmas, Luis Jordá.»

La sexta lista de la subscripción abierta en el Consulado general de Italia en Barcelona, á favor de los damnificados por los terremotos de Italia alcanza la cifra de 66.940 pesetas con 67 céntimos.

Por haberse ausentado de Reus, con permiso, el coronel del regimiento cazadores de Tetuán D. Juan Alvarez Masó, se ha encargado accidentalmente del mando de aquel cantón militar el de igual empleo D. Federico Rodríguez Fito, jefe del noveno depósito de reserva, y del citado regimiento el teniente coronel D. Maximiliano Soler Lasada.

El antiguo Diario de Barcelona aparece notablemente mejorado desde primeros del corriente mes. Publica tres ediciones diarias con nutrida información nacional y extranjera, y se vende al precio de cinco céntimos, en vez de diez, que antes costaba.

Segun leemos en los pasillos del Congreso se aseguraba que el Sr. Moret hará en breve un viaje á Barcelona para reorganizar los elementos liberales.

Por al ministro de Marina se ha autorizado la pesca del arte denominada *artel* en toda la provincia marítima de Valencia.

Asimismo se ha dispuesto que el acuerdo de la comandancia marítima de Valencia respecto á los límites en que puedan efectuarse las corridas de arrastre de la pesca del *bou* sean entre la farola vana y la farola de Peñíscola, á tres millas, tomadas desde la línea recta que une á los mencionados faros, y Peñíscola la Oropesa, á tres millas de la línea de la baja mar.

El importante diario alemán *Eisenacher Tagespost* inserta unas vistas de Barcelona, remitidas por la Sociedad de Atracción de Forasteros, y con este motivo publica un hermoso artículo en elogio de dicha ciudad.

Con motivo de las próximas fiestas de canonización del Beato José Oriol en Barcelona, serán iluminadas espléndidamente las fachadas de las parroquias de Santa María, del Pino, de San Pedro y de San Justo á las cuales perteneció el Beato; dicese también que se iluminarán muchos edificios particulares.

Se trabaja activamente en la organización de la exposición de objetos que pertenecieron al Beato, para lo cual serán habilitadas seguramente algunas habitaciones del Palacio Episcopal.

Los sermones que se pronunciarán en los Triduos serán encargados á los oradores de más fama, muchos de ellos de la propia diócesis.

Como se supone que acudirán á Barcelona muchos forasteros, se gestionará de las Compañías de ferrocarriles la concesión de billetes económicos.

¡¡QUINTOS DE 1909!! No os fiéis de la suerte: estadad las inmejorables condiciones de «LA UNICA» é inscribros en ella, que por la cuota fija de 750 pesetas responde por todos los años que el Gobierno pueda llamaros.

Véase anuncio.

—Véase anuncio en la cuarta plana «Ornamentos de Iglesia».

## NACIONALES

Dicen de Málaga que por efecto de un escape ha explotado la caldera de la fábrica «La Aceitera Malagueña», resultando gravemente heridos tres obreros.

Han sido detenidos en Vitoria tres tratantes de ganado procedentes de Salvatierra y que entraron en un comercio comprando dos blusas en pago de las cuales dieron un billete de cien pesetas falso.

Cacheados se les encontró un billete de 500 pesetas, 20 de 50, 20 de 25 y 10 de 100, todos falsos.

Créese que en Salvatierra han expandido también billetes falsos, pues hicieron compras de ganado.

Cada año aumenta el tráfico en el puerto de Las Palmas.

Durante el proximo pasado fondearon en aquí 4.566 buques, resultando el puerto español, más visitado.

Anteayer llegó á dicha población la escuadra rusa del Báltico.

La constituyen cuatro acorazados, al mando del almirante Sivinoroff.

Durante la permanencia de la flota rusa en aquellas aguas, se preparan varios festejos en honor de sus tripulaciones.

Dicen de Valencia que la Liga Católica, respondiendo á la campaña iniciada contra el programa del bloque liberal, ha acordado convocar á los presidentes de todas las corporaciones católicas-sociales de dicha capital, á una reunión para formular una energética protesta que se propone elevar á S. M. el Rey contra dicho programa.

Con la propia finalidad se organizarán otras reuniones en los pueblos más importantes de la provincia.

Se atribuye al ministro de Hacienda el propósito de arrendar nuevamente á una empresa particular el monopolio de las cerillas.

# PLATERIA

## FRANCISCO CÁCHARO

Notables rebajas en todos los artículos de la casa.

Bajada de Misericordia, 5  
TARRAGONA

## TÉ LÍQUIDO ESPAÑOL

### ZUMO EXTRAIDO DE LA PLANTA VERDE

Digestivo y antinervioso "gusto exquisito,"  
PARA DESPUES DE LAS COMIDAS

El mejor de los mejores téés conocidos. Se sirve en todos los cafés

DE VENTA: DROGUERÍA DE JOSÉ ANTONIO SANS

BAJADA DE MISERICORDIA 2.—TARRAGONA

DEPÓSITO CENTRAL: Rambla de las Flores, 5.—BARCELONA

El Sr. Montero Ríos ha manifestado al ministro de Estado su propósito de explicar una interpelación acerca de cuestiones que afectan á su personalidad.

El Sr. Allendesalazar la ha aceptado, desde luego, en nombre del gobierno, reservándose el señalar día para que pueda explicarla.

Convocada por el Banco Hipotecario de España se ha verificado en su domicilio social una reunión á la que han concurrido representantes de todos los Bancos de España. El objeto de la reunión era protestar contra los impuestos que agobian á los Bancos particulares y singularmente contra la permanencia del recargo global del 10 por 100 que impuso la ley de 3 de agosto de 1907 y que solo como transitorio pudo ser aceptado para reemplazar momentáneamente el impuesto de consumos sobre los vinos.

Por unanimidad se acordó presentar una instancia al ministro de Hacienda, yendo á entregarla todos los representantes de las diferentes entidades.

Han asistido á la reunión, además del Banco Hipotecario, el Banco Español de Crédito, el Hispano-Americano, el Alemán Transatlántico, de Barcelona; el Crédito Mercantil; el Banco Hispano-Colonial; el de Castilla; el de Cartagena; el Comercial Español, de Valencia; el de Santander; el de Gijón, el de Rio de la Plata; el de Mahon y el de Zaragoza, estando representados los demás y adheridos el Banco de España.

Los comisionados visitarán en breve al ministro de Hacienda para hacerle entrega de sus conclusiones.

La Gaceta ha publicado una disposición declarando anuladas las emisiones de la Deuda al 4 por 100 perpetuo interior, por la suma de 2.000 millones nominales, procediéndose á la cancelación de valores emitidos.

Algunos diputados han recibido un documento fechado en el Brasil y que lleva numerosas firmas de emigrantes españoles, que relatan un verdadero calvario de vejaciones que han sufrido por parte de las autoridades de aquel país.

El representante de España formuló una reclamación que no fué atendida por el Gobierno brasileño y que sirvió de fundamento para que la prensa de allá emprendiera una campaña de insultos contra España.

Comunican de Castellón con fecha de ayer.

«Después de grandes esfuerzos se logró salvar á los tripulantes del vapor «América», cuando estaban á punto de perecer. Los salvadores lucharon heroicamente para lograr su objeto.

En el puerto fueron recibidos los naufragos con aclamaciones de júbilo. Se albergan en varias casas colmándose de atenciones.

## Notas extranjeras

El Eco de China da los siguientes pormenores acerca del advenimiento al trono del nuevo Emperador, de tres años de edad.

«El 2 de noviembre, el nuevo Emperador, cuando se solemnizaba su subida á la suprema magistratura de la nación, se asustó al oír el ruido de los disparos de fusil y cañón y el estallido de los petardos, y lloró y gritó mucho.

El príncipe regente, su padre, le tenía estrechamente abrazado y procuraba consolarle y evitar que llorase. Mas de dos mil funcionarios presenciaban la escena y adoraban respetuosamente al «Hijo del Cielo».

El tiempo era magnífico y los habitantes de Pekin se entusiasmaron creyendo que ello era un presagio favorable para el porvenir del nuevo reinado.

Telegrafian de Messina con fecha 8 del corriente que entre los escombros de la ciudad, cuarenta días después del desastre, ha sido hallado un ser viviente: un perrillo inglés, blanco, manchado, que responde al nombre de «Flok».

Su amo Rossi, que salvó la vida maravillosamente, visitaba, en la mañana

de dicho día 8, las ruinas de su vivienda, y habiendo conseguido penetrar en el patio, vió, con sorpresa que las ventanas del comedor de la cocina estaban intactas. Subió, con una escalera de mano, rompió los vidrios y halló al perro que solo tenía piel y hueso, y que se pudo deducir que se había alimentado comiendo tres bujías y bebiendo vino escapado de cascos rotos y mezclado con agua de lluvia que penetraba en la habitación por las grietas del techo.

## Noticias interesantes de Melilla

(Del Universo.)

De una correspondencia particular que ayer tuvimos á la vista hemos entresacado las siguientes noticias, que publicamos sin comentario alguno.

### Centinela español agredido

Hace varios días, cuando se hallaba prestando servicio de centinela en Cabo de Agua un soldado español, fué agredido por un jinete moro, que hizo contra él un disparo de arma de fuego.

El proyectil le entró por la espalda y le salió por la ingle, siendo conducido en grave estado al Hospital de Chafarinas.

El moro huyó velozmente, no pudiendo ser detenido; pero se practican gestiones para averiguar su paradero.

### Tiroteo en Cabo de Agua

El día 2 del corriente mes hubo tiroteo en las inmediaciones de Cabo de Agua, motivado, al parecer, porque las kabilas están disgustadísimas á consecuencia de que se trata de desterrar al kaid, hombre rico y que goza de gran prestigio entre ellas.

El tiroteo no tuvo consecuencias; pero pudiera ocurrir que si se llevara á efecto esa destitución del kaid mencionado se hiciera por los moros una demostración de disgusto contra los españoles.

En vista de estos sucesos, y para prevenir cualquier contingencia, el gobernador militar de Melilla dispuso que el vapor «Sevilla» condujera á Cabo de Agua una compañía de Infantería para reforzar el destacamento.

### Dos ingleses apresados y maltratados

Sin permiso del general Marinas salieron de la plaza de Melilla, hace algunos días, dos ingleses con objeto de reconocer las minas Puntilla en Cabo Tres Forcas, acompañándoles dos moros.

Al llegar á la kábila de Beniscar fueron agredidos y apresados, como también sus acompañantes, incendiándoles á éstos sus casas.

Se hicieron varias gestiones para que los extranjeros fueran libertados; pero resultaron inútiles.

El general Marinas celebró una conferencia en el límite del campamento, en el café Mariguari, con el representante de la kábila, y por lo visto no ha debido dar resultado, porque los ingleses continuaban secuestrados el día 5.

### Columna expedicionaria que revisará el Rey?—Sánchez Guerra á Melilla

En la carta á que nos hemos referido se asegura que en el mes de Marzo próximo revisará su majestad el Rey en Málaga una columna expedicionaria de cinco mil hombres, que embarcará en dicho puerto para Melilla.

También se asegura que las próximas vacaciones parlamentarias de Carnaval las aprovechará el ministro de Fomento para visitar el puerto de Melilla.

### Paralización del comercio

El comercio de Melilla, según esa

# SABAÑOL

## CURACION RADICAL VERDAD de los SABAÑONES (panellóns) en todas sus manifestaciones en tres días

### AGENTE GENERAL: A. PUNYED LLOBERAS.-REUS

### Depositario en Tarragona: R. SANROMÁ.-Farmacia

carta, atraviesa una crisis tan terrible que ha quedado reducido á los artículos de primera necesidad.

Los vapores franceses que antes arribaban con mucha frecuencia han disminuido el número de sus viajes.

## EXTRANJERO

### Rumor grave

Viena, 10.—Circula en algunos de nuestros centros políticos el gravísimo rumor de que las potencias signatarias del tratado de Berlín, en vista de que la agitación servia no decrece, van á tomar el acuerdo de conceder á Austria libertad plena para que pueda proceder con toda energía contra los inquietos servios.

### Los alemanes en Chile

Londres.—Comunican de Santiago de Chile que ha sido enterrado el secretario de la Legación alemana, que murió en un incendio ocurrido en su casa días pasados, sospechándose ahora que ese incendio fué debido á alguna mano criminal, pues algunos funcionarios de la propia Legación han recibido cartas anónimas con amenazas de muerte, coincidiendo todo esto con el hecho de que últimamente se intentó también incendiar los consulados de Alemania en Valparaíso y Santiago, y además con el otro hecho asaz significativo de que ha desaparecido de la Legación uno de sus empleados junto con una suma de un millar de libras esterlinas.

### Frio y nieves

Las noticias que en Nueva York se reciben de los Estados del Noroeste dan cuenta de nuevas y terribles tempestades de nieve, que interceptan los caminos y tienen situados en despoblado numerosos trenes.

Los vendavales han desarraigado árboles corpulentos y el frio es tan intenso como poquimas veces se ha sentido.

### Bala sin ruido

El inventor Maxim acaba de perfeccionar el último de sus inventos, consistente en un aparato que puede aplicarse lo mismo á los grandes cañones que á las armas de menor calibre, mediante el cual se obtiene un disparo de toda clase de proyectiles absolutamente silencioso.

El inventor ha hecho, ante un gran número de oficiales, el ensayo definitivo de su aparato, haciendo con armas distintas varios disparos sin producir jamás el menor ruido.

### Un bombardeo

De Aden han comunicado que el crucero inglés «Phihomei» ha bombardeado la costa de Somalilandia, á consecuencia de haber sido una de las tribus sometidas á Inglaterra atacada últimamente por fuerzas del Mullah, de quien se dice que cuenta ya en sus filas más de setenta mil hombres y que aumenta cada día, por lo que se considera inquietante la situación de las guarniciones inglesas, que hace tiempo no han sido reforzadas.

### Un memorial

Varias asociaciones religiosas protestantes están preparando un memorial ó instancia, que elevarán al gobierno, contra la modificación que se introdujo hace poco en la fórmula con que prestan juramento los soberanos de Inglaterra en el acto de su coronación.

### Otro terremoto

Roma.—En el Observatorio de Mileto, en Calabria, se registró ayer, á las diez y veinte minutos, un violento terremoto, indicando los aparatos para el mismo una distancia de 2.000 kilómetros.

### Los persas

París.—En San Petersburgo se han recibido noticias de los desórdenes ocurridos en Retch, Persia, donde ha sido asesinado el gobernador y otros funcionarios é incendiadas las oficinas de Correos y Telégrafos; los mercados, los Bancos ruso é inglés y los grandes almacenes han quedado cerrados.

Con referencia á noticias de Teherán dicese que en el combate librado entre los revolucionarios y los soldados del gobierno hubo numerosos muertos y heridos, quedando finalmente derrotadas las tropas del Shah, y á consecuencia de ello ha quedado aislada enteramente la capital, señalándose graves desórdenes en otras muchas poblaciones del Imperio.

### Nuevo ministerio

Viena.—El ministerio ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidencia, Bienerth; Interior, Haerrth; Hacienda, Bilinski, gobernador del Banco Austro-Húngaro, y Guerra, Geosci.

### Gabinete reformado

Constantinopla.—El ministerio ha sido reformado, entrando Nazim Bajá en

el departamento de Guerra en substitución de Aliriza Bajá, que ha sido nombrado alto comisario en Egipto. Husni Bajá se ha encargado de la cartera de Marina é Izia Bajá de la de Instrucción pública.

### Explosión

Kayaye. (Senegal).—Una gran cantidad de pólvora hizo explosión ayer en el depósito comercial francés. Cuatro negros han sido víctimas de la explosión, la cual ha causado desperfectos en otros depósitos cercanos.

### Revolucionarios

Teheran.—Los revolucionarios de Rech (provincia de Thilan), después de haber asesinado al gobernador y á otros funcionarios, incendiaron el edificio del gobierno y la oficina de correos. Las tropas del gobernador se refugiaron en el consulado ruso.

## OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 11.

Real orden de Fomento aprobando las Instrucciones, que se insertan, para el abono de indemnizaciones en la ejecución de los planes provisionales de aprovechamientos de los montes, á cargo de los distritos forestales.

Circular del Gobierno civil prohibiendo la caza desde el 15 del corriente al 31 de Agosto.

Junta de Instrucción Pública.—Anuncia haber sido nombrada Maestra interina de Rasquera, D.<sup>a</sup> Julia Pellissa, á quien encarga tome posesión del cargo en el término de 15 días bajo pena de caducidad del nombramiento.

La Alcaldía de Roquetes anuncia tener de manifiesto las cuentas municipales de 1908; las de Constantí y Tamarit, reparto de consumos.

Providencias judiciales.—El Juez de instrucción llama á las personas que puedan suministrar algún dato para la identificación de un cadáver encontrado en el término de Secuita.

El de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Atarazanas de Barcelona publica subasta de una finca propiedad de Cayetano Doménech de Vilanova de Prades, en méritos de autos de menor cuantía seguidos por D. Pedro y D.<sup>a</sup> Ursula Doménech.

El de Gandesa anuncia subasta de finca en méritos de juicio verbal tramitado á instancia de D. José M.<sup>a</sup> Rovira contra D. Juan Meix.

### Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—María Casas Romani.—María de la Torre Pascual.—Escolástica Muñoz Ramirez.—José Sarnosa Sapena.—Adela Simó Fà.

FALLECIDOS.—Pascual Barceló Baldó, Real, 9 (57 años).—Rosa Macías Montero, H. civil (60 años).—Miguel Comballa Diez, P. Fuente, 1 (2 años).

MATRIMONIOS.—Fermín Segúes Montfort con Rosa Ferré Batalla.

## COMERCIALES

### Movimiento del puerto

#### Embarcaciones llegadas ayer

De Marsella y esc. v. «Cabo Oropesa», de 909 ts., c. Urrutia, con efectos; consignado á D. M. Peres.

De Génova y esc. v. «Grao», de 1.010 ts., c. Tonda, con efectos; consignado á D. R. Musolas.

#### Despachadas

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Oropesa», con cargo general.

Para Huelva y esc. v. «Grao», con cargo general.

Para Cete v. «Alfred», con cargo general.

## CIERRES DE BOLSA

4 por 100 interior contado.....	85'15
4 por 100 ídem fin de mes.....	85'31
5 por 100 ídem fin próximo.....	102'65
5 por 100 amortizable.....	442'50
Carpetas amortizables 4 por 100.....	442'50
Banco de España.....	895'50
T. bacalera.....	11'35
Cambios de París.....	28'00
Ídem de Londres.....	28'00

### Cambios de Barcelona del día 11.

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha.....	37'60 dinoro
Ídem á 3 días vista.....	38'00
Ídem cheque.....	38'00
París á 8 días vista.....	11'45
Ídem cheque.....	11'45

### EFFECTOS PUBLICOS

por 100 interior contado.....	85'00	85'00
á fin mes.....	85'15	85'175
amortizable.....		

Empréstito municipal de Barcelona al 4 1/2 por 100.....

97'80 98'

ALICACIONES CONTADO

Almanza V. T. 5 por 100.....

105'25 105'50

Villalba á 8 govias 5 por 1.0.....

105'25 105'50

Huesca Camfrach.....

97'35 97'65

Minas S. Juan Abadesas	58'85	59'15
V. B. y F. 4 1/2 por 100	105'	104'25
M. Z. y A. 4 1/2 por 100	99'	99'25
M. Z. y A. 4 por 100	99'	99'25
M. B. R. R. 3 1/4 por 100	57'75	58'25
Almanza no adhe. 3 »		
» adhe.	80'65	80'85
Orenses.....	55'75	56'25
» prioridad 3 por 100.....	80'	81'50
» Cáceres y O. España 5 id	103'	103'30
Mad. á C. Por 3. <sup>a</sup> ser	91'75	93'
Compañía General Tranvías.	95'25	95'75
» Barcelonesa de Electricidad		
» por 100.....	103'50	104'
Compañía Transatlántica 4 por 100.....		
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	98'50	99'
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.....		
Banco Préstamos y Descuentos.....		
Sociedad Cat. General Crédito. Pts.		
» rru. Medina, Z. y Orense á Vigo	28'60	28'70
Norte de España.....	79'60	79'70
Alicante.....	97'	97'40

## Última Información

### Servicio especial de La Cruz

Madrid 11, 1 t.

### Carretera

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado el proyecto reformado de la carretera denominada de la de Artesa á Montblanch, kilómetro 51 á Sarreal, en la de Montblanch á Santa Coloma de Queralt, por su importe de 272.827 pesetas.

### El incendio del Escorial

Anoche el viento reavivó el fuego en las vigas incandescentes de la Universidad de los Agustinos del Escorial. Las llamas fueron dominadas en el acto.

Los arquitectos creen que la reparación del edificio costará un millón de pesetas. Otros calculan que las pérdidas ascienden á unos 30.000 duros.

La enseñanza superior continuará en dicha Universidad. Se ha procurado albergue á los alumnos que quedaron sin habitación por haberla destruido el fuego.

Se elogia mucho la conducta que, con motivo del incendio, observaron los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Montes.

### De Marina

A mediados de este mes emprenderá la corbeta «Nautilus» un viaje de instrucción á América con los guardias marinas que se nombrarán en breve.

—La casa inglesa Scott, que construye el buque transporte «Almirante Lobo», ha comunicado al ministro de Marina que á fines de Marzo hará entrega del barco.

En el ministerio se estudia la manera de hacer efectivas las multas en que ha incurrido la citada casa por haber retardado la entrega del buque. Seguramente el importe de las multas se le descontará del último plazo del precio del buque, que aun se ha de hacer efectivo.

### El viaje del Rey á Portugal

El ministro de Estado nos ha dicho que la entrevista de los Reyes de España y Portugal, en Villaviciosa, tiene carácter íntimo.

Ha afirmado que carecen de fundamento los rumores que atribuyen dicha entrevista á cuestiones políticas de Portugal y al casamiento del Rey D. Manuel.

D. Alfonso regresará á Madrid el domingo.

### El Sr. La Cierva

El ministro de la Gobernación no asistió al Consejo de ministros celebrado en Palacio, por seguir uno de sus hijos enfermo de sarampión.

### SENADO

Se abre la sesión á las 3'30, bajo la presidencia del general Azcárraga.

El ministro de Estado, contestando á la pregunta que ayer le dirigió el Sr. Ranero respecto al convenio franco-alemán sobre los asuntos de Marruecos, declara que efectivamente se ha concertado una inteligencia entre los Gabinetes de París y de Berlín, en las cuestiones del imperio marroquí.

Afirma que esto tratado se halla conforme con los tratados anglo-francés y franco-español de 1904, y con el criterio afirmado en el acta de Algeciras.

## QUINTOS DE 1909

No os inscribáis en ninguna Sociedad sin antes enteraros de las inmejorables condiciones que os ofrece

# “LA UNICA”

SOCIEDAD ANÓNIMA NAVARRA

—DE—

## SEGUROS DE QUINTAS

### PRIMA FIJA 750 PESETAS

Sea cual fuere el contingente que el Gobierno señale, depositadas en la casa de Banca ó de Comercio á gusto de los interesados y no retiradas hasta después de reducidos los soldados de la población respectiva.

COMPANÍA LEGALMENTE CONSTITUIDA

Hecho el correspondiente depósito de garantía con arreglo á la nueva Ley de Seguros.

Capital social suscrito, 500.000 pesetas.

Capital desembolsado, 126.000 pesetas.

Domicilio social, Navas de Tolosa, 19, Pamplona.

Representación en las provincias de Tarragona y Lérida: LEON FERRETÉ É HIJOS, Rambla de San Juan, 52, principal.—Tarragona.

### Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 11

Latitud en tiempo O Horas, 5 Mins. 1. <sup>o</sup> Seg. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11", N.—Altitud 95 Metros	BARÓMETRO á 0°		TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS		VIENTOS		
HORAS de observación	nivel del mar.	Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Oscilac.	Dirección O N O.	Vel en 24 hs. 248'90 kilmt.
9 mañana	749'31 Millims.	7 00	12'00	10'09	2'50	2-25	
3 tarde	747'31 Millims.	9'15	12'00	10'09	2'50	2-25	

  

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES Cantidad	CLASE	PSICROM humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
mañana	Casi cubierto	0'9	Nim. Cir.	71			
tarde	Casi cubierto	0 7	Nim. Cúm.	73	3'70	Llovizna	

Se felicita el ministro de este convenio, y declara que no hay el menor temor de que España pueda tener menosprecio alguno en sus intereses.

Dice también que el Rey de España ha sido nombrado árbitro en todas las contiendas que puedan suscitarse entre Alemania y la Gran Bretaña respecto á los asuntos de Marruecos.

El Sr. Ranero se felicita de estas declaraciones del ministro de Estado. El Sr. Montero Ríos interviene, no dándose por satisfecho con las explicaciones dadas por el ministro de Estado y las pide más amplias.

Desea saber si la participación que Francia da á los súbditos de las casas alemanas en sus empresas mercantiles se hace extensiva también á los españoles.

El ministro de Estado dice que en las empresas y negocios públicos que han de llevar la civilización á aquél, está determinada la participación que ha de darse á todos, por el acta de Algeciras.

El Sr. Montero Ríos rectifica brevemente lamentándose de que el ministro de Estado no le conteste más categóricamente.

El Sr. Labra pregunta también si tardará mucho tiempo en quedar terminado el cambio de notas diplomáticas entre España, Francia y demás países signatarios del acta de Algeciras.

El ministro de Estado le contesta, dándole explicaciones.

El Sr. Labra anuncia que se propone plantear un debate sobre estos asuntos.

El conde de Casa Valencia y el señor Cortezar intervienen brevemente. Continúa la sesión.

### Bolsin

Interior fin de mes, 85'22.

Fin próximo, 00'00.

Francos, 11'35.

## EXTRANJERO

### Convenio internacional

París.—En algunos centros autorizados se afirma que paralelamente á las negociaciones del acuerdo franco-alemán se han entablado negociaciones para la constitución de un sindicato de explotación minera, en el cual se hallarían representados franceses, ingleses, españoles, portugueses y alemanes.

### Accidente

París.—Despachos de Dresde dicen

que el Rey Federico Augusto se cayó en una escalera de Palacio, sufriendo una luxación de la muñeca derecha. Su estado no es grave.

### Fenómenos sísmicos

París.—Telegramas oficiales de San Petersburgo dan cuenta de que en la provincia de Vilna han desaparecido los grandes lagos y muchos manantiales, relacionándose este hecho con los terremotos de Italia.

### Bolsa de París

Exterior español, 97'15.

Acciones Norte, 340'00.

Alicante, 414'00.

Renta francesa 2 por 100, 97'47.

Interior Español, 76'55.

MENCHETA

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius. o.

## JAIME GARCÉS

Recadero de Reus á Tortosa, por Tarragona y pueblos de la línea ida y vuelta todos los días. Combinaciones con el recadero de Valencia que sale de Tortosa y pueblos del trayecto.

### SERVICIO ECONÓMICO Y RÁPIDO

Se reciben encargos:

GALERA, 21, BAJOS.—REUS.

UNIÓN, 7 y MAYOR, 1.—TARRAGONA.

### Talleres de Artes Suntuarias

—DE—

## ARANA Y BRÚ

Sucesores de Felix Ribas y F. Casanovas

Se construye con perfección todo lo referente á Artes Suntuarias.

Proyectos y presupuestos detallados de las obras que lo requieran.

12.—CARRETERA DE CASTELLÓN.—12

### PARA INCUBADORAS Ó CLUECAS

A mitad del precio corriente, ó sea á 50 céntimos uno, y á 5'50 pesetas docena, se venden huevos frescos de gallinas «Plymouth Rock», raza yanqui, hermosísimas y de plumaje jaspeado perfecto, que son, indudablemente, las más ponedoras de cuantas se conocen.

Véase la fotografía de dichas aves, y pídasen detalles en el punto de venta.

Droguería de José Antonio Sans.

Bajada de Misericordia, 2. Tarragona.

### CASA CATÓLICA DE HUÉSPEDES

Rambla de San Carlos, 37, bajos

